Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina: Del C. Secretario

No. de oficio: SFA – 0639/2018

Expediente: SHCP – UCEF – Registro Público Único

Asunto: Financiamiento a Corto Plazo.

"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

Morelia, Michoacán, a 05 de Junio de 2018.

Resultados del proceso competitivo para financiamientos

El suscrito Lic. Carlos Maldonado Mendoza, en mi carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Estado Libre y Soberano del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de la copia simple del nombramiento como Secretario de Finanzas y Administración emitido por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y credencial de Elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, número 2642129986644, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo **26** de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento fue la que presento el costo financiero más bajo siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha **14 de Mayo de 2018**, con por lo menos invitación a dos (2) diferentes Instituciones Financieras, obteniendo como mínimo una (1) oferta irrevocable. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento:

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple Quirografario
Ente Público	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Monto del Financiamiento	$380,000,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.).
Plazo	365 días, equivalentes a 12 meses y/o 1 año
Tipo de Tasa de Interes	TIIE A 28 Días
Gastos Adicionales	No Aplica
Destino	Cubrir necesidades de Corto Plazo, confome al artículo 31 LDFEFM
Fuente de Pago	Ingresos Propios
Mecanismo de Pago	Mensual Vencido
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	14 de Mayo de 2018
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interese TIIE 28	14 de Mayo de 2018

II.- Información financieras invitadas:

Institución Financiera	Funcionarios Facultados	Aceptación	Rechazo
Banco Interacciones, S. A.	Germán Ramírez Luna	X	
Banco del Bajío, S. A.	José Luis Arias Hernández		X

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Michoacán #EstáenTi

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaria de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina: Del C. Secretario

No. de oficio: SFA – 0639/2018

Expediente: SHCP – UCEF – Registro Público Único

Asunto: Financiamiento a Corto Plazo.

"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo Días		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa efectiva anual	Valor presente de la oferta calificada
			Tasa Variable	Sobretasa ó Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Interacciones, S. A.	Crédito Simple Quirografario	$380,000,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.).	TIIE A 28 Días	1.425 pts.	365 Días	No Aplica	Comisión por Disposición del 2.0% más IVA	No Aplica	$34,200,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en el que se incluye el I. V. A.	Mensual Vencido	Perfil Específico	11.56%	$390,991,181.00

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la oferta por **$380'000,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),** del Banco Interacciones, S. A., al presentar el costo financiero más bajo.

Se adjuntan, cinco (5) copias debidamente certificadas de las dos (2) invitaciones enviadas a las Instituciones Financieras ambas del 09 de Mayo de 2018, de una (1) oferta que acepta la invitación de fecha 11 de Mayo de 2018 y una (1) oferta que rechaza la invitación de fecha 11 de Mayo de 2018, presentadas por dichas Instituciones, así como de un (1) falló de fecha 14 de Mayo de 2018 informado a la Institución asignada, a través de las cuales se acredita la realización de proceso competitivo en los términos de los artículos **30** y **26** de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en 11 fojas útiles, así como el perfil de pago.

Atentamente

Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración

C.c.p. M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.-Para su conocimiento.
Expediente.
Minutario.

CMM/JAOC/mmt

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Michoacán #EstáEnTi

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaria de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	
Oficina	Del C. Secretario
No. de oficio	SFA – 0639/2018
Expediente	SHCP – UCEF – Registro Público Único
Asunto:	Financiamiento a Corto Plazo.

"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

Anexo a Resultados del proceso competitivo para financiamientos

Tabla de Pagos

31-may-18	$	6,000,000.00
30-jun-18	$	11,400,000.00
31-jul-18	$	11,400,000.00
31-ago-18	$	11,400,000.00
30-sep-18	$	11,400,000.00
31-oct-18	$	11,400,000.00
30-nov-18	$	11,400,000.00
31-dic-18	$	11,400,000.00
31-ene-19	$	11,400,000.00
28-feb-19	$	11,400,000.00
31-mar-19	$	11,400,000.00
30-abr-19	$	260,000,000.00
Total	**$**	**380,000,000.00**

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Michoacán #EstáEnTi

Invitación ✓

2015 - 2021

Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán

Morelia, Mich. a 9 de mayo de 2018

BANCO INTERACCIONES, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones
PRESENTE

Por éste conducto y conforme a los artículos 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito convocar a la Institución de Crédito que usted representa, con la finalidad de que presente una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple quirografario, en los términos y condiciones que se listan a continuación:

Monto: Hasta $380,000,000.00 (Trescientos ochenta Millones de pesos 00/100 M.N)

Plazo: Hasta 12 meses, equivalentes a 365 días.

Perfil de Amortización: Conforme la siguiente tabla de pagos.

Mes	Amortización
Mayo 2018	$ 6,000,000.00
Junio 2018	$ 11,400,000.00
Julio 2018	$ 11,400,000.00
Agosto 2018	$ 11,400,000.00
Septiembre 2018	$ 11,400,000.00
Octubre 2018	$ 11,400,000.00
Noviembre 2018	$ 11,400,000.00
Diciembre 2018	$ 11,400,000.00
Enero 2019	$ 11,400,000.00
Febrero 2018	$ 11,400,000.00
Marzo 2018	$ 11,400,000.00
Abril 2019	$260,000,000.00

Tipo de Tasa de Interés: Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, más la sobretasa a ofrecer en su caso.

Periodicidad de pago de los intereses: Pagos mensuales y consecutivos

Oportunidad de entrega de los Recursos: Con disponibilidad a partir del 15 de mayo del 2018.

MICHOACÁN
— Está en ti —

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

Fuente de Pago: Recursos Propios

Gastos Adicionales: Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses, tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por disposición o apertura, entre otros.

Gastos Adicionales Contingentes: Especificar si la oferta contiene gastos adicionales cuyo pago se encuentra sujeto a la actualización de eventos, incluso aquéllos que modifiquen las proyecciones de pago previstas al inicio del Financiamiento.

Periodo de Disposición: Una o varias disposiciones a efectuarse a partir del 15 de mayo del 2018, bajo los términos previstos en el contrato celebrado.

Destino del Crédito: Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Condiciones de Disposición: Las establecidas por esa Institución, considerando que, en ningún momento, exceda del límite establecido en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera.

Propuesta en firme: Presentar una oferta calificada en firme e irrevocable, que cuente con todos los requerimientos aprobatorios de sus órganos internos, entendiéndose que los términos de la misma no estarán sujetos a condiciones adicionales y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.

Lugar de recepción de la Oferta: La oferta calificada se recibirá en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Fecha de recepción de la Oferta: La oferta se recibirá a más tardar a las 13:00hrs del día 11 de mayo de 2018.

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

Para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le solicito atentamente que en caso de que decidiera no presentar oferta, envié su respuesta por escrito al lugar y en la fecha señaladas anteriormente. El fallo del presente Proceso Competitivo se dará a conocer el día 14 de mayo del 2018.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

CARLOS MALDONADO MENDOZA

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán
2015 - 2021

Morelia, Mich. a 9 de mayo de 2018

BANCO DEL BAJÍO, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
PRESENTE

Acuse

Por éste conducto y conforme a los artículos 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito convocar a la Institución de Crédito que usted representa, con la finalidad de que presente una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple quirografario, en los términos y condiciones que se listan a continuación:

Monto: Hasta $380,000,000.00 (Trescientos ochenta Millones de pesos 00/100 M.N)

Plazo: Hasta 12 meses, equivalentes a 365 días.

Perfil de Amortización: Conforme la siguiente tabla de pagos.

Mes	Amortización
Mayo 2018	$ 6,000,000.00
Junio 2018	$ 11,400,000.00
Julio 2018	$ 11,400,000.00
Agosto 2018	$ 11,400,000.00
Septiembre 2018	$ 11,400,000.00
Octubre 2018	$ 11,400,000.00
Noviembre 2018	$ 11,400,000.00
Diciembre 2018	$ 11,400,000.00
Enero 2019	$ 11,400,000.00
Febrero 2018	$ 11,400,000.00
Marzo 2018	$ 11,400,000.00
Abril 2019	$260,000,000.00

Tipo de Tasa de Interés: Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, más la sobretasa a ofrecer en su caso.

Periodicidad de pago de los intereses: Pagos mensuales y consecutivos

Oportunidad de entrega de los Recursos: Con disponibilidad a partir del 15 de mayo del 2018.

RECIBIDO
BANCA INSTITUCIONAL MORELIA
09 MAYO 2018
BANBAJIO
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

MICHOACÁN
— Está en ti —

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

Fuente de Pago: Recursos Propios

Gastos Adicionales: Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses, tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por disposición o apertura, entre otros.

Gastos Adicionales Contingentes: Especificar si la oferta contiene gastos adicionales cuyo pago se encuentra sujeto a la actualización de eventos, incluso aquéllos que modifiquen las proyecciones de pago previstas al inicio del Financiamiento.

Periodo de Disposición: Una o varias disposiciones a efectuarse a partir del 15 de mayo del 2018, bajo los términos previstos en el contrato celebrado.

Destino del Crédito: Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Condiciones de Disposición: Las establecidas por esa Institución, considerando que, en ningún momento, exceda del límite establecido en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera.

Propuesta en firme: Presentar una oferta calificada en firme e irrevocable, que cuente con todos los requerimientos aprobatorios de sus órganos internos, entendiéndose que los términos de la misma no estarán sujetos a condiciones adicionales y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.

Lugar de recepción de la Oferta: La oferta calificada se recibirá en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Fecha de recepción de la Oferta: La oferta se recibirá a más tardar a las 13:00hrs del día 11 de mayo de 2018.

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

Para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le solicito atentamente que en caso de que decidiera no presentar oferta, envié su respuesta por escrito el lugar y en la fecha señaladas anteriormente. El fallo del presente Proceso Competitivo se dará a conocer el día 14 de mayo del 2018.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CARLOS MALDONADO MENDOZA

Banco Interacciones

Propuesta

Ciudad de México a 11 de mayo de 2018

11 MAY 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Ref: Oferta de Crédito Simple, hasta por la cantidad de $380´000,000.00 de pesos.

En atención a su invitación de fecha 9 de mayo del 2018, por este conducto sometemos a su amable consideración las características y condiciones financieras autorizadas por Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (BINTER), que ofrece EN FIRME y de manera irrevocable, al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para un Crédito Simple Quirografario de corto plazo. Las condiciones son las siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Acreditado: Estado de Michoacán de Ocampo

Acreditante: Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Tipo de contrato: Contrato de apertura de Crédito Simple Quirografario.

Destino: Cubrir necesidades transitorias de liquidez de carácter temporal.

Monto: Hasta $380´000,000.00 (Trescientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Plazo Máximo: Hasta 12 meses, equivalentes a 365 días.

Perfil de Amortizaciones:

Mes	Amortización
Mayo 2018	$ 6,000,000.00
Junio 2018	$ 11,400,000.00
Julio 2018	$ 11,400,000.00
Agosto 2018	$ 11,400,000.00
Septiembre 2018	$ 11,400,000.00
Octubre 2018	$ 11,400,000.00
Noviembre 2018	$ 11,400,000.00
Diciembre 2018	$ 11,400,000.00
Enero 2019	$ 11,400,000.00
Febrero 2019	$ 11,400,000.00
Marzo 2019	$ 11,400,000.00
Abril 2019	$ 260,000,000.00

Reforma 383-15
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México, D.F.

Tel. 5326 8600

www.interacciones.com

Fuente de Pago:	Ingresos Propios
Tasa de Interés:	La tasa será de TIIE 28 días promedio del mes, más una sobre tasa de 1.425 puntos porcentuales.
Gastos Adicionales:	Comisión de Disposición: Se aplicaría una comisión por Disposición del 2.00% (dos por ciento) más IVA
Gasto Adicional Contingente:	Se solicita la constitución de un Fondo de Reserva equivalente al 9.00 % (nueve por ciento) sobre el monto a disponer, resultante de la multiplicación de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por la Severidad de la Perdida (SP) que corresponda al Estado, de conformidad con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos) sobre el monto del crédito contratado, que generará rendimientos, a favor del Estado y el cual se utilizará para complementar el pago de la última amortización del crédito. Mensualmente durante la vigencia del crédito, Banco Interacciones, realizará el cálculo señalado anteriormente de conformidad con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos)". En caso de que el resultado de la multiplicación antes mencionada sea superior a 0.99%, el Estado cubrirá a Banco Interacciones una Comisión por Gestión y Mantenimiento, con los recursos y por la cantidad equivalente al Fondo de Reserva. En caso de que se hubiera cobrado dicha Comisión por Gestión y Mantenimiento, el importe se tomará del Fondo de Reserva constituido inicialmente, y se devolverá íntegramente al Estado con sus respectivos rendimientos, en la última amortización del crédito para complementar el pago correspondiente.
Disposición de los recursos:	Mediante la suscripción previa de uno o varios pagarés conforme lo establecido en el contrato de crédito respectivo.
Oportunidad en la entrega de los recursos:	Inmediata en las fechas determinadas por el Gobierno del Estado conforme a lo previsto en la invitación al Proceso Competitivo.
Vigencia de esta propuesta:	Hasta 60 días naturales a partir de la recepción de esta propuesta.

Aspectos a considerar: El saldo insoluto del monto principal de las obligaciones de corto plazo del Estado no deberá exceder el 6% de los Ingresos Totales aprobados en la Ley de Ingresos 2018 del Estado de Michoacán de Ocampo sin incluir financiamiento neto durante el presente ejercicio fiscal.

En espera de que la propuesta de Banco Interacciones S.A. cumpla con los requerimientos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

Germán Ramírez Luna
Apoderado

BANBAJIO

Morelia, Michoacán a **11 de Mayo del 2018**

Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán
Presente

En atención a su oficio de fecha 09 de Mayo del 2018, donde se nos invita a presentar una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple quirografario, hasta por $380,000,000.00 (Trescientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N), emitida por Usted, me permito comunicarle que, con base en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, Sección II, Numeral 9, ésta Institución Bancaria No presenta una oferta irrevocable.

La presente sirva para que La Secretaría que Usted dignamente representa, dé cumplimiento al Artículo 26, Segundo y Cuarto párrafos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su confianza al tomarnos en cuenta para participar en este proceso competitivo, reiterándonos a sus amables órdenes.

Atentamente

José Luis Arias Hernández
Ejecutivo de Banca Instititucional de Michoacán
Regional Bajío

BANBAJIO
BANCA INSTITUCIONAL
MORELIA

BBAJIO

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Fallo

2015 - 2021

Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán

Morelia, Mich. a 14 de mayo de 2018

BANCO INTERACCIONES, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones
PRESENTE

Hacemos referencia a la invitación de fecha 9 de mayo del 2018 al Proceso Competitivo para contratar obligaciones a Corto Plazo mediante la apertura de un Contrato de Crédito Simple Quirografario por un monto de hasta $380,000,000.00 (Trescientos ochenta millones de pesos. 00/100 M.N) dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, y su reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018, mediante la cual se invitó a Instituciones Financieras, incluyendo a Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Sobre el particular, por medio de la presente, le notificamos que la oferta presentada por Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, resultó ser la oferta con las mejores condiciones de mercado.

Es por lo anterior, que se le asigna a Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones de conformidad con lo siguiente:

> Hasta por $380,000,000.00 (Trescientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N) a ser formalizada mediante un Contrato de Crédito Simple Quirografario con un plazo de hasta 365 días, con tasa de interés de TIIE + 1.425 puntos porcentuales y comisión por disposición de 2.0 % + IVA.

El resto de las características y condiciones del crédito se aplicarán conforme a la propuesta que, con esta fecha, se hizo llegar al Estado por parte de esa Institución.

Mucho agradeceremos envíen los instrumentos jurídicos para la disposición inmediata del crédito.

Agradeciendo de antemano el interés mostrado por la Institución en este Proceso.

ATENTAMENTE

CARLOS MALDONADO MENDOZA

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

MICHOACÁN
— Está en ti —

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx